

MANIFIESTO DE LA BICI - RUMBO A LA COP16

La bicicleta como aula ambiental para la protección de la biodiversidad



En el marco de la novena versión del **DIPLOMADO AMBIENTAL EN BICI: COP16 / BIODIVERSIDAD Y PAZ CON LA NATURALEZA**, diferentes organizaciones de ciclismo urbano, activistas ambientales, ciclistas en general y miembros de la sociedad civil, realizamos múltiples trabajos de investigación y discutimos en diferentes espacios algunos de los planteamientos que se recogen en el siguiente manifiesto, con el fin de posicionar en la Conferencia de Naciones Unidas sobre biodiversidad - COP16 la importancia del uso de la bicicleta como una herramienta de educación ambiental que contribuye al reconocimiento y protección de la biodiversidad presente en los territorios ambientales.

En un mundo donde actualmente alrededor de un millón de especies de animales y plantas se encuentran en peligro de extinción como manifestación de la crisis ambiental, el uso de la bicicleta se presenta como una solución efectiva desde proyectos de educación ambiental. En este documento, examinaremos cómo los gobiernos trabajando de la mano con las organizaciones de ciclismo urbano, pueden contribuir al aumento del uso de la bicicleta a través del desarrollo de los siguientes principios en cinco áreas claves.

- 1. Seguridad:** Promover rutas seguras para los ciclistas en las principales vías de los centros urbanos y en compañía de las autoridades encargadas es fundamental para incentivar su uso. Esto debe ser acompañado por la implementación de un sistema de inteligencia policial que haga seguimiento a los robos de bicicleta, se implementen esquemas tecnológicos de seguridad y se fortalezcan planes de prevención de robos por medio de campañas de registro masivo de bicis y la instalación de dispositivos de rastreo GPS que nos ayuden a localizar las bicicletas en caso de hurto.
- 2. Infraestructura:** Es necesario avanzar en el mantenimiento y construcción de carriles exclusivos para bicicletas interconectados y seguros, además se debe mejorar la implementación de semáforos, señalización adecuada, y la promoción de campañas de educación vial que concienticen a automovilistas y ciclistas sobre la importancia del respeto mutuo en las vías, tomando como base el fomento de la ley pro-bici 1811 del 2016. Por otro lado, requerimos que se establezca una delimitación efectiva entre la infraestructura ciclista y el espacio de los entornos naturales, ya que no queremos que se continúe la construcción de ciclorutas y bici-carriles dentro de los ecosistemas; por el contrario, se debe avanzar en la instalación de bici-parqueaderos en la entrada de los ecosistemas como un límite para los ciclistas.
- 3. Cultura ciudadana:** Es urgente implementar un plan masivo de comunicación y educación donde se involucre a la empresa privada, las instituciones públicas y las organizaciones de ciclismo urbano para promover campañas de PAZ CON LA

NATURALEZA EN BICICLETA, llevando a cabo procesos de formación donde se enseñe a los ciudadanos prácticas pro-ambientales para proteger la biodiversidad presente en los territorios. Tales como: siembras de árboles, protección y ahorro del agua, protección de la fauna silvestre, adecuado manejo de residuos sólidos, etc.

- 4. Educación e investigación Ambiental:** Las organizaciones de ciclismo urbano solicitamos apoyo financiero y logístico de diversas instituciones gubernamentales para fortalecer y expandir a otros territorios los procesos donde la bicicleta se convierte en aula ambiental para la protección de la naturaleza sobre ruedas. Requerimos la implementación de procesos de educación ambiental en bicicleta, liderados por las organizaciones de ciclismo urbano, donde se formen líderes ambientales que promuevan la movilidad sostenible y procesos de apropiación del territorio en bici. Así mismo, se requiere ampliar trabajos de investigación donde se analice con cifras el papel de la bicicleta en procesos de protección de la biodiversidad en diferentes ciudades del mundo y la manera en que la movilidad sostenible está contribuyendo a la disminución de la crisis ambiental.
- 5. Participación:** La participación ciudadana es clave para fomentar el uso de la bicicleta como aula ambiental para la protección de la biodiversidad. Se debe impulsar la organización de la comunidad en decisiones que toman las diversas instituciones gubernamentales. En este sentido, es necesario que los proyectos, políticas públicas y el ejercicio de la gobernabilidad se impulsen para la protección de la biodiversidad. Por lo tanto, requerimos que se convoquen unas mesas de trabajo intersectoriales entre las organizaciones y las instituciones públicas para aprobar el siguiente manifiesto, difundirlo y plantear las futuras acciones y proyectos que convertirán a la bicicleta en un eje fundamental para la lucha por el reconocimiento y protección de los corredores de biodiversidad.

La bicicleta es uno de los medios de transporte más sostenibles que existen, ya que no emite gases de efecto invernadero ni produce contaminación del aire. Al promover el uso de la bicicleta, reducimos la dependencia de los combustibles fósiles y de esta manera contribuimos a la mitigación del cambio climático, el reconocimiento de los territorios ambientales y la biodiversidad que habita en ellos.

Este manifiesto es una hoja de ruta que orienta un trabajo colectivo entre las instituciones públicas y las organizaciones ciudadanas que ven en la bicicleta una posibilidad para desarrollar proyectos de educación ambiental donde se promueva el reconocimiento y protección de la biodiversidad. Es por ello que este documento será llevado en bicicleta, desde una bici-travesía que se realizará desde Bogotá hasta Cali, para ser presentado formalmente en la Conferencia de Naciones Unidas – COP16.

¡Viva la bici!
¡Viva la vida!

DIPLOMADO AMBIENTAL EN BICI - DAB
“La bicicleta como aula ambiental”